



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:

Comodoro Rivadavia, 13 JUN. 2016

VISTO:

La nota de renuncia de la Prof. Viviana Ayilef a la asignación en la asignatura Taller II (Enseñanza de la literatura) Residencial de la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Trelew.

CONSIDERANDO:

Que expresa razones válidas para tal decisión.
Que no existen motivos para impedir lo solicitado.
Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 y 31 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

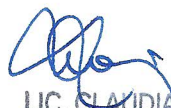
RESUELVE

Art1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Viviana Ayilef a la asignación en la asignatura Taller II (Enseñanza de la literatura) Residencial de la carrera de Prof. y Lic. en Letras sede Trelew, a partir del día 01/06/16.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 192-16

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB

...//